

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SINAI S.A.

En la ciudad de manta, a las 10 horas del día jueves dieciséis de abril del año dos mil quince, se reúne en el local social, los accionista de la compañía **SINAI S.A.**, a saber la señora **ANTE MORENO DOLORES CECILIA**, por sus propios derechos, como propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una, y el señor **SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON**, por sus propios derechos como propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una.

Como se encuentra presente todos los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta general ordinaria y universal de accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en formar unánime de acuerdo a tratar.

- 1.- informe general de la compañía.
- 2.- aprobación del Balance General y de los estados financieros de la compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el art.238 de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Presidente de la sesión el señor Solórzano López Walter Ramón y actúa como secretaria la señora Ante Moreno Dolores Cecilia quien fue designada por unanimidad de los presentes.

El secretario formula la lista de asistencia a esta sesión la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la junta y archivada en el expediente de esta sesión. El presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social declara instalada y abierta la junta general y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La junta general entra a conocer el primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**- toma la palabra el presidente de la junta y pasa a leer el informe de la gestión de la compañía en el año 2014 y manifiesta que es necesario que la junta general de accionistas resuelva por unanimidad y apruebe el informe que ha leído el señor presidente de la junta general. Luego de algunas deliberaciones la junta general de socios resuelve por unanimidad, ratificar y aprobar el informe presentado por el presidente de junta.

La junta general entra a conocer el segundo punto del orden del día.- **SEGUNDO PUNTO: APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y LOS ESTATUTOS FIANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.**- toma la palabra el señor Solórzano López Walter Ramón, pone a consideración a cada uno de los socios copia del balance general y de los estados financieros del año fiscal 2014.

Luego de breves deliberación y de la correspondiente votación la junta general por unanimidad, resuelve aprobar el balance general y de los estados financiero del año 2014 presentado por el señor presidente de la junta.

Finalmente, el presidente manifiesta que se incorporaran al expediente de esta sesión, la lista de asistencia y número de acciones que representa en valor pagado en ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada por el secretario de la presente acta.

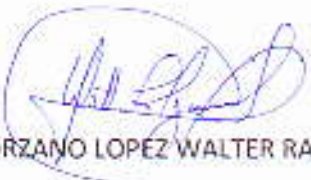
No habiendo otro asunto que tratar. El presidente de la junta conoce un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura de esas actas. La misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con la cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON
PRESIDENTE



ANTE MORENO DOLORES CECILIA
SECRETARIO



SOLORZANO LOPEZ WALTER RAMON



ANTE MORENO DOLORES CECILIA